SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/1396
BITÁCORA: 32/G3-0051/07/18

Zacatecas, Zacatecas, 07 de Agosto de 2018

PEDRO DE LUNA HERRERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/18/0608 de fecha 28 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, madera en rollo, *Pinus michoacana,* (Pino), 99.400 Metros cúbicos rollo	7	1	7	20469537	20469543
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, celulósicos, *Pinus michoacana,* (Pino), 12.425 Metros cúbicos rollo	2	8	9	20469544	20469545
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, madera en rollo, *Pinus leiophylla,* (Pino), 141.984 Metros cúbicos rollo	10	10	19	20469546	20469555
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, celulósicos, *Pinus leiophylla,* (Pino), 17.748 Metros cúbicos rollo	2	20	21	20469556	20469557
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, madera en rollo, *Quercus potosina,* (Encino), 29.725 Metros cúbicos rollo	2	22	23	20469558	20469559
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, leñas en rollo, *Quercus potosina,* (Encino), 14.863 Metros cúbicos rollo	2	24	25	20469560	20469561
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, madera en rollo, *Quercus rugosa,* (Encino), 47.421 Metros cúbicos rollo	4	26	29	20469562	20469565
El Tepetate, Valparaiso, D-32-049-TEP-003/18, leñas en rollo, *Quercus rugosa,* (Encino), 23.710 Metros cúbicos rollo	3	30	32	20469566	20469568

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

OFICIO N° DFZ152-201/18/1396
BITÁCORA: 32/G3-0051/07/18

Zacatecas, Zacatecas, 07 de Agosto de 2018

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

LIC. JIMMY PICHARDO PÉREZ

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, CDMX.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

L.C.'JPP/JLRL/PCM